

“XXIV TORNEO DE TENIS DE MESA”

Normas básicas:

1.- Se jugará un TORNEO DE COPA que se celebrará por el sistema directo de eliminatorias en las siguientes fechas: 9-10-23-24-30 de mayo; la final se jugará el 31 de mayo de 2020.

2.- La inscripción está abierta a todos los jugadores que lo deseen, será gratuita para los participantes del XXIV Torneo de Tenis de Mesa y costará 10 Euros para los de nueva inscripción.

3.- El plazo de inscripción se abrirá el 7 de marzo y se cerrará el 19 de abril a las 12:00 h. pasando a continuación al sorteo a las 13:00 h.

4.- Habrá 16 cabezas de serie y se asignarán según lo descrito de el Artículo 3.6.2 del Reglamento de Juego de la RFETM, con los siguientes considerandos:

Cabeza nº1: el campeón vigente.

Cabeza nº2: el subcampeón (que pasa a nº1 caso de que no se inscriba el campeón.

Cabezas nº3 al 16: según la clasificación vigente del G-1, al día 22 de Abril (es decir, una semana antes del sorteo).

Si faltan cabezas de serie, se recurre al G-2 con el mismo criterio.

El resto del sorteo será puro, cubriéndose las casillas correspondientes a medida que se vayan extrayendo los nombres de los jugadores. Se seguirá lo descrito en el Art. 3.6.1 del citado Reglamento.

5.- Los jugadores eliminados en la 1ª ronda pasarán a formar parte del TORNEO DE CONSOLACIÓN, que será igualmente eliminatorio y seguirá los mismos pasos del 1er Torneo.

Igualmente, los que pierdan en su primera ronda "efectiva" de juego, es decir, que si pasan como bye y pierden en segunda ronda, en su primer partido, también pasarán al Torneo de Consolación.

6.- Las fechas designadas para la celebración de los encuentros serán inalterables, y el jugador “no presentado” será eliminado, declarándose vencedor a su oponente, que pasará a la siguiente eliminatoria.

7.- Todos los encuentros, excepto la final, se jugarán al mejor de 5 juegos de 11 tantos. La final será al mejor de 7 juegos de 11 tantos.

8.- Tendrá derecho a trofeo el campeón y el finalista de los 2 Torneos.

ii Es imprescindible abonar la inscripción (10 euros) al entregar esta hoja rellena en taquilla ii